



AUDAX RENOVABLES, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Audax Renovables, S.A. (“**Audax**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad comunica la retirada voluntaria (*Rating Withdrawal*) de la calificación crediticia corporativa de la entidad emitida por Ethifinance Ratings y su relación contractual. La compañía agradece a Ethifinance el trabajo realizado durante los últimos años y su contribución al seguimiento de la evolución crediticia del Grupo.

Esta decisión responde exclusivamente a la evolución de Audax como grupo energético europeo y a una creciente relación con inversores y entidades financieras en múltiples mercados internacionales, no obedeciendo a ningún evento específico ni implicando modificación alguna en la estrategia financiera o de negocio de la compañía.

En este contexto, la compañía considera oportuno concentrar sus esfuerzos en agencias con un reconocimiento y cobertura internacional más amplios, alineados con la dimensión actual y futura del Grupo. A este respecto, la Sociedad confirma que mantiene sus calificaciones crediticias oficiales asignadas por las firmas **S&P Global Ratings** y **Fitch Ratings** bajo seguimiento continuo.

En Badalona, a 5 de agosto de 2026

Francisco José Elías Navarro
Presidente del consejo de administración
de Audax Renovables, S.A.